

1.- Antecedentes.

El origen del actual organismo, es el 19 de enero de 1927, cuando se constituye la Junta Central de Caminos, quién se encarga de administrar los fondos destinados a la construcción de carreteras. Siendo Presidente de la República el General Abelardo I. Rodríguez, se expide la Ley sobre Construcción de Caminos en cooperación con los Estados, estableciéndose la creación de la Junta Local de Caminos en Oaxaca, ésta queda constituida el 1º de julio de 1938, de esta forma funciona el citado organismo hasta que en el año de 1985, entra en una etapa de transición, ya que pasaría a ser administrado por el estado. El 30 de agosto de 1988, se crea la comisión liquidadora de la Junta Local de Caminos, misma que opera hasta el 26 de mayo de 1989. El 1º de marzo de 1989, se presentó a la Legislatura la propuesta del decreto por el cual se crea el Organismo que se denomina Caminos y Aeropistas de Oaxaca, siendo aprobada por la Cámara el 27 de mayo de 1989 como un Organismo Público Descentralizado.

El 05 de enero de 2023 mediante decreto Num. 769 publicado en el Periódico Oficial, en el Artículo Segundo; se forman los artículos 1,2,3,4,5,6 fracción II,fracción III inciso c)y d) y la fracción IV, 15 fracción IV, fracción V, 16 fracción IV, fracción V, 18 y 19, de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca para quedar como sigue:

Artículo 1º

La presente Ley tiene por objeto constituir el Organismo Público descentralizado, denominado CAMINOS BIENESTAR, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como el de establecer las normas orgánicas que rigen las atribuciones y deberes.

Artículo 2º “Caminos Bienestar” tendrá por objeto: Llevar a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y mantenimiento de la Infraestructura de la Red de Caminos, Aeropistas y en su caso, servicios auxiliares y conexos a los mismos, que deriven de programas propios o convenios con la Federación, Municipios o particulares.

Identificación, definición y descripción del Problema:

Infraestructura vial en malas condiciones que impide la accesibilidad y conectividad terrestre hacia las agencias, poblaciones rurales y urbanas en las regiones del Estado, dificultando el transporte de personas y de carga, el acceso de los servicios básicos y la realización de actividades productivas y turísticas.

Estado actual del Problema:

El estado de Oaxaca cuenta con una extensión territorial de 95,364 kilómetros cuadrados, que representa el 4.8 % del total Nacional.

Se integra por 570 municipios, que comprenden 10,497 localidades, teniendo registrada una población de poco más de 3.9 millones de habitantes; de los cuales aproximadamente el 12 % viven en 8,054 localidades de menos de 250 habitantes.

La falta de conservación y mantenimiento, así como la ocurrencia de fenómenos naturales, que se han presentado en el estado, generó que gran parte de la red se encuentre en malas condiciones de tránsito.

Evolución del Problema

Un factor que agrava las condiciones físicas de la red carretera; es la ocurrencia de lluvias atípicas, la falta de atención en las poblaciones alejadas y en algunas zonas, los derrumbes y deslaves frecuentes.

Los 570 municipios presentan afectaciones en su infraestructura carretera por dichas causas.

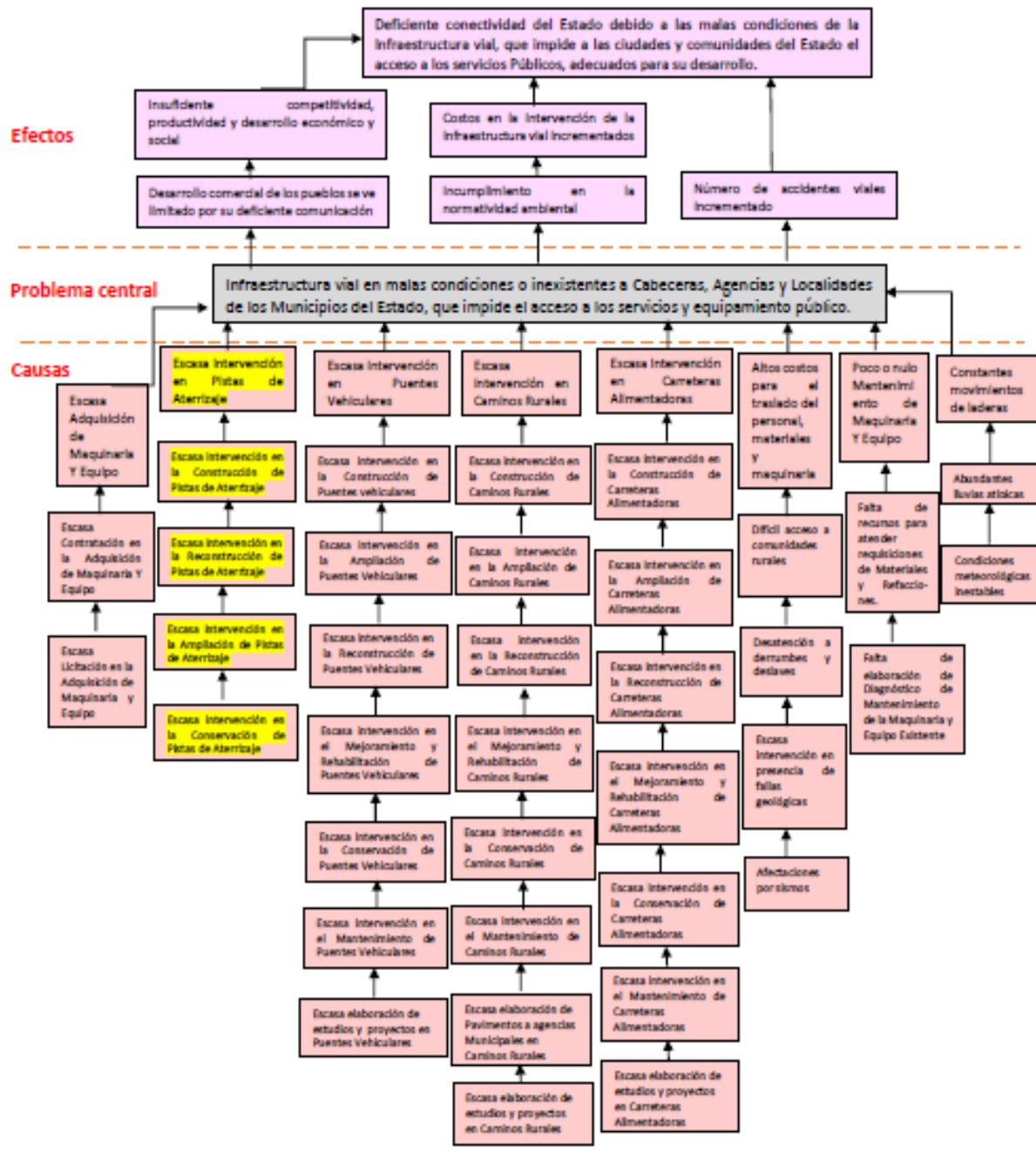
Experiencias de atención

Este Organismo, lleva a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y mantenimiento de la infraestructura Estatal de la Red de Caminos, Carreteras y Puentes y en su caso, servicios auxiliares y conexos. Sin embargo quedan muchos proyectos por atender, Caminos Bienestar prioriza los accesos a las poblaciones, sin embargo, ambiciona poder llegar a todas las localidades que no poseen caminos para acceder a los servicios básicos de salud y educación.

ÁRBOL DEL PROBLEMA

PROGRAMA: 137.- INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO DE OAXACA

EJERCICIO FISCAL 2024

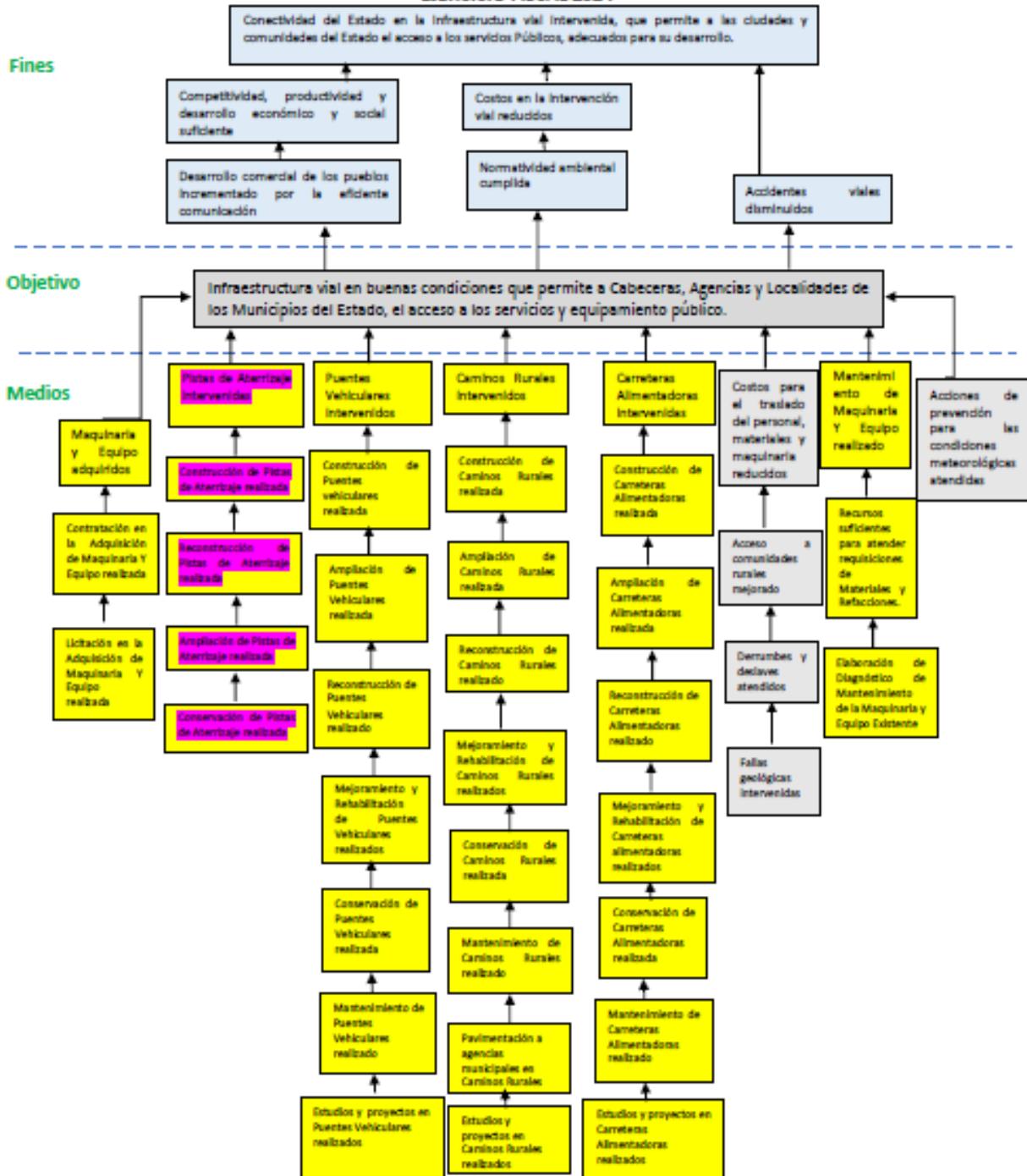


Objetivos

ÁRBOL DE OBJETIVO

PROGRAMA: 137.- INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO DE OAXACA

EJERCICIO FISCAL 2024



El Objetivo Institucional es: Llevar a cabo acciones relativas a la Planeación, Programación, Presupuestación y Ejecución de la infraestructura vial en cabeceras, agencias y localidades en materia de caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes, y en su caso servicios auxiliares y conexos a los mismos, para lograr la cohesión social y potencializar el bienestar de la población en situación de pobreza

Objetivos del programa

Mediante las acciones relativas a la infraestructura de la red de caminos, servicios auxiliares y conexos, tenemos como objetivos:

- ⊕ Ampliar, construir y reconstruir, Caminos Rurales, Carreteras Alimentadoras y Puentes vehiculares fomentando la accesibilidad y conectividad hacia las poblaciones rurales y urbanas en el Estado.
- ⊕ Rehabilitar, conservar, mejorar, mantener y pavimentar Caminos Rurales, Carreteras Alimentadoras y Puentes vehiculares que fomenten la competitividad, productividad y desarrollo económico de las poblaciones rurales y urbanas, priorizando los caminos a agencias municipales.

Aportación del programa a los objetivos del PND

Directamente aportamos al objetivo 3.6:

Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.

Atendiendo las Estrategias:

3.6.1. Contar con una red carretera segura y eficiente que conecte centros de población, puertos, aeropuertos, centros logísticos y de intercambio modal, conservando su valor patrimonial

3.6.2. Mejorar el acceso a localidades con altos niveles de marginación.

3.6.6. Promover la competencia, transparencia, evaluación y rendición de cuentas de los programas, acciones, procesos y recursos orientados al desarrollo de obra pública y la mejora de la infraestructura del país.

Cobertura.

Este Organismo no cuenta con un **Padrón de Beneficiarios** directos, toda vez que los programas de infraestructura carretera benefician al 100% de la población (hombres, mujeres y niños) quienes utilizan las diversas vías de comunicación terrestres para

satisfacer las necesidades de traslado de personas, mercancías y bienes de un lugar a otro, motivo por el cual se manifiestan como beneficiarios a la población atendida de acuerdo al censo emitido por el INEGI, específicamente de la localidad directamente beneficiada; tal como lo señalan los ***Lineamientos para la Integración del Padrón Único de Beneficiarios*** publicados en el diario oficial de la federación de fecha 30 de diciembre de 2017, donde se establece la definición de: **ÁREA DE ATENCIÓN SOCIAL, como la unidad que se refiere a un lugar delimitado geográficamente que pueda ser sujeta a la aplicación de los programas de desarrollo social.**

Derivado de lo anterior, se han identificado 47 Ejes Prioritarios a cargo del Estado como se detalla a continuación:

TIPO DE EJE	NUM	LONG. (KM)
TOTAL:	47	4,654.50
PRIMARIOS	14	1,411.50
CAÑADA	1	105.00
COSTA	4	332.50
ISTMO	0	0.00
MIXTECA	4	387.00
PAPALOAPAN	1	43.00
SIERRA NORTE	1	235.00
SIERRA SUR	2	266.00
VALLES CENTRALES	1	43.00
SECUNDARIOS	15	1,838.00
CAÑADA	0	0.00
COSTA	1	95.00
ISTMO	2	296.00
MIXTECA	2	261.00
PAPALOAPAN	1	51.00
SIERRA NORTE	5	666.00
SIERRA SUR	3	436.00
VALLES CENTRALES	1	33.00

TERCIARIOS	18	1,405.00
CAÑADA	1	102.00
COSTA	4	355.00
ISTMO	1	100.00
MIXTECA	3	196.00
PAPALOAPAN	0	0.00
SIERRA NORTE	4	398.00
SIERRA SUR	1	95.00
VALLES CENTRALES	4	159.00

Análisis de alternativas

- Recursos Disponibles: Caminos Bienestar es un organismo con la capacidad técnica para realizar trabajos de infraestructura en Caminos, Carreteras, Puentes, Pistas y los servicios que la maquinaria y el personal puedan otorgar a los Municipios del Estado.
- Costos y Financiamiento: Aun cuando el recurso autorizado es insuficiente se priorizan los proyectos que tengan las factibilidades necesarias y se solicitan continuamente los recursos para las obras programadas, con la finalidad de cumplir con las metas en caso de que mejore el presupuesto.
- Factibilidad política y cultural: Tomando en cuenta que se ha participado de manera conjunta con los Municipios, respetando sus costumbres y tradiciones, se cuenta con factibilidad política y cultural para realizar los trabajos necesarios para atender la infraestructura vial.
- Permanencia en el tiempo: Desde su creación, Caminos Bienestar se encarga de administrar los fondos destinados a la construcción de caminos y carreteras, a la fecha se realizan trabajos de puentes vehiculares y se cuenta con módulos de maquinaria destinados a los trabajos con los Municipios del Estado.

Análisis de involucrados

En el programa 137 participan en los componentes:

Caminos rurales intervenidos, Carreteras Alimentadoras intervenidas, Puentes en caminos y carreteras, la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones y Municipios (Inversión concertada), derivado que hay actividades que este programa posee y que ellos no tienen en sus respectivos programas.

Diseño del Programa

Con la finalidad de atender en los próximos años la totalidad de la Infraestructura Carretera del Estado y la pavimentación a Agencias; se realizarán diversas acciones de acuerdo a lo que se detalla a continuación:

CAMINOS RURALES INTERVENIDOS: Conservación periódica y rutinaria, que preferentemente se ejecuten en dos ocasiones al año; así como modernizar y ampliar los kilómetros de los municipios cuyas cabeceras y agencias no cuentan con accesos pavimentados.

CARRETERAS ALIMENTADORAS INTERVENIDAS: Sustitución parcial o total de la estructura de la red carretera en malas condiciones de transitabilidad.

PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS INTERVENIDOS: Ampliación de la cobertura de la Red Caminera Rural para atender las localidades que actualmente están incomunicadas vía terrestre.

Este año, se omitieron los siguientes componentes debido a que pistas de aterrizaje tiene muchos años que no tiene cobertura presupuestal y adquisición de maquinaria y equipo debido a que esta no es una actividad primordial del Organismo.

Dichas acciones están identificadas en los componentes determinados en el árbol de objetivos descrito anteriormente, los cuales fueron plasmados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio presupuestal 2024.



NOMBRE DEL PROGRAMA		INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ESTADO DE OAXACA	
EJECUTOR DE GASTO COORDINADOR		501 CAMINOS BIENESTAR	
RESUMEN NARRATIVO		SUPUESTOS	
FIN	CONTRIBUIR A FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA VIAL A CABECERAS, AGENCIAS Y LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA; MEDIANTE LA INTERVENCIÓN A CAMINOS RURALES, CARRETERAS ALIMENTADORAS Y PUENTES.	LAS CONDICIONES NATURALES Y ECONÓMICAS DEL ESTADO SE MANTIENEN ESTABLES	
PROPOSITO	LOS MUNICIPIOS, CABECERAS Y AGENCIAS DEL ESTADO CUENTAN CON UNA INFRAESTRUCTURA VIAL EN BUENAS CONDICIONES	LAS CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS, ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES EN EL ESTADO SE MANTIENEN ESTABLES	
1. COMPONENTE	CAMINOS RURALES INTERVENIDOS	DECLARACIONES DE DESASTRES NATURALES INEXISTENTES; ADEMÁS EXISTE ESTABILIDAD ECONÓMICA Y POLÍTICO-SOCIAL EN EL ESTADO	
ACTIVIDAD	AMPLIAR CAMINOS RURALES	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL CAMINO RURAL A SER AMPLIADO.	
ACTIVIDAD	CONSTRUIR CAMINOS RURALES	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL CAMINO RURAL A SER CONSTRUIDO.	
ACTIVIDAD	RECONSTRUIR CAMINOS RURALES	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL CAMINO RURAL SER RECONSTRUIDO.	
ACTIVIDAD	REHABILITAR CAMINOS RURALES	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL CAMINO RURAL A SER REHABILITADO.	
ACTIVIDAD	CONSERVAR CAMINOS RURALES	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL CAMINO RURAL A SER CONSERVADO.	
ACTIVIDAD	MEJORAR CAMINOS RURALES	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL CAMINO RURAL A SER MEJORADO.	
ACTIVIDAD	DAR MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL CAMINO RURAL PARA SU MANTENIMIENTO.	
ACTIVIDAD	PAVIMENTAR CAMINOS RURALES	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL CAMINO RURAL A SER PAVIMENTADO.	
ACTIVIDAD	EJECUTAR ESTUDIOS Y PROYECTOS	LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LA ZONA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL ESTUDIO Y PROYECTO	
2. COMPONENTE	CARRETERAS ALIMENTADORAS INTERVENIDAS	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO; ADEMÁS EXISTE ESTABILIDAD ECONÓMICA Y POLÍTICO-SOCIAL EN EL ESTADO	
ACTIVIDAD	AMPLIAR CARRETERAS ALIMENTADORAS	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LA CARRETERA ALIMENTADORA A SER AMPLIADA.	
ACTIVIDAD	CONSTRUIR CARRETERAS ALIMENTADORAS	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LA CARRETERA ALIMENTADORA A SER CONSTRUIDA.	
ACTIVIDAD	RECONSTRUIR CARRETERAS ALIMENTADORAS	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LA CARRETERA ALIMENTADORA A SER RECONSTRUIDA.	
ACTIVIDAD	REHABILITAR CARRETERAS ALIMENTADORAS	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LA CARRETERA ALIMENTADORA A SER REHABILITADA.	
ACTIVIDAD	CONSERVAR CARRETERAS ALIMENTADORAS	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LA CARRETERA ALIMENTADORA A SER CONSERVADA.	
ACTIVIDAD	MEJORAR CARRETERAS ALIMENTADORAS	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LA CARRETERA ALIMENTADORA A SER MEJORADA.	
ACTIVIDAD	DAR MANTENIMIENTO DE CARRETERAS ALIMENTADORAS	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LA CARRETERA ALIMENTADORA PARA SU MANTENIMIENTO.	
ACTIVIDAD	EJECUTAR ESTUDIOS Y PROYECTOS	LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LA ZONA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL ESTUDIO Y PROYECTO	
3. COMPONENTE	PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES INTERVENIDOS	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO; ADEMÁS EXISTE ESTABILIDAD ECONÓMICA Y POLÍTICO-SOCIAL EN EL ESTADO	
ACTIVIDAD	AMPLIAR PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL PUENTE VEHICULAR DEL CAMINO RURAL A SER AMPLIADO.	
ACTIVIDAD	CONSTRUIR PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL PUENTE VEHICULAR DEL CAMINO RURAL A SER CONSTRUIDO.	
ACTIVIDAD	RECONSTRUIR PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL PUENTE VEHICULAR DEL CAMINO RURAL A SER RECONSTRUIDO.	
ACTIVIDAD	REHABILITAR PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL PUENTE VEHICULAR DEL CAMINO RURAL A SER REHABILITADO.	
ACTIVIDAD	CONSERVAR PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL PUENTE VEHICULAR DEL CAMINO RURAL A SER CONSERVADO.	
ACTIVIDAD	MEJORAR PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL PUENTE VEHICULAR DEL CAMINO RURAL A SER MEJORADO.	
ACTIVIDAD	DAR MANTENIMIENTO DE PUENTES VEHICULARES EN CAMINOS RURALES	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL PUENTE VEHICULAR DEL CAMINO RURAL PARA SU MANTENIMIENTO.	
ACTIVIDAD	EJECUTAR ESTUDIOS Y PROYECTOS	LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LA ZONA DE TRABAJO PARA ELABORAR EL ESTUDIO Y PROYECTO	
4. COMPONENTE	PUENTES VEHICULARES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS INTERVENIDOS	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO; ADEMÁS EXISTE ESTABILIDAD ECONÓMICA Y POLÍTICO-SOCIAL EN EL ESTADO	
ACTIVIDAD	AMPLIAR PUENTES VEHICULARES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO; LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL PUENTE VEHICULAR DE LA CARRETERA ALIMENTADORA A SER AMPLIADO.	
ACTIVIDAD	CONSTRUIR PUENTES VEHICULARES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL PUENTE VEHICULAR DE LA CARRETERA ALIMENTADORA A SER CONSTRUIDO.	
ACTIVIDAD	RECONSTRUIR PUENTES VEHICULARES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL PUENTE VEHICULAR DE LA CARRETERA ALIMENTADORA A SER RECONSTRUIDO.	
ACTIVIDAD	REHABILITAR PUENTES VEHICULARES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL PUENTE VEHICULAR DE LA CARRETERA ALIMENTADORA A SER REHABILITADO.	
ACTIVIDAD	CONSERVAR PUENTES VEHICULARES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL PUENTE VEHICULAR DE LA CARRETERA ALIMENTADORA A SER CONSERVADO.	
ACTIVIDAD	MEJORAR PUENTES VEHICULARES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL PUENTE VEHICULAR DE LA CARRETERA ALIMENTADORA A SER MEJORADO.	
ACTIVIDAD	DAR MANTENIMIENTO DE PUENTES VEHICULARES EN CARRETERAS ALIMENTADORAS	EXISTEN CONDICIONES NATURALES Y CLIMÁTICAS EN LA ZONA DE TRABAJO Y LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO AL PUENTE VEHICULAR DE LA CARRETERA ALIMENTADORA PARA SU MANTENIMIENTO.	
ACTIVIDAD	EJECUTAR ESTUDIOS Y PROYECTOS	LAS COMUNIDADES PERMITEN EL ACCESO A LA ZONA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO Y PROYECTO	

Para la integración del padrón de beneficiarios, se llevará a cabo el registro de los municipios beneficiados, clasificados por componente.

Análisis de Similitudes o Complementariedades.

Como parte del Sector de infraestructuras, un programa complementario al 137 “Infraestructura vial en el Estado de Oaxaca”, es el programa “Mejoramiento de la Infraestructura y el equipamiento Público de Ciudades y Comunidades del Estado”, debido a que sus actividades van más enfocadas a los servicios de las zonas urbanas, Caminos Bienestar ha realizado obras que requieren de dicho programa y al ser SIC participante en este programa, es necesario decir que ambos programas se complementan.